

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, febrero 24 de 1987.

Visto el presente expediente n° 690/86 del registro del Departamento de Compras (n° 399.771/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Privada n° 10/87, "in-situ", a los efectos de lograr la contratación // del servicio de mantenimiento de dieciocho máquinas de escribir manuales y el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de una máquina de escribir eléctrica, afectadas al uso / de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 895 de fecha 12 de diciembre ppdo. de la Secretaría de Superintendencia Administrativa (conf fs. 36), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 52.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 10/87 y adjudicar a la firma "Luis A. Cuadrado" el renglón n° 1 -por menor precio- y el renglón n° 2 -por única oferta (precio equitativo)- de acuerdo a su presupuesto de fs. 47/48 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS (A 1822.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

